

Portada »

## Fenadismer solicita la apertura de bares en horario nocturno para asegurar la actividad de los transportistas

La federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España, Fenadismer, ha alertado de que la última medida aprobada por diversas comunidades autónomas a lo largo del país está afectando a la actividad del transporte de mercancías por carretera.



DP Madrid | 23 agosto 2020 - Actualizado a las 11:59h



Fenadismer solicita la apertura de bares en horario nocturno para asegurar la actividad de los transportistas 32

En concreto, se refiere al cierre en horario nocturno de los establecimientos de hostelería y restauración, de tal modo que las Comunidades Autónomas han decretado en sus respectivos ámbitos el horario de cierre anticipado de dichos establecimientos a la 01.00 de la madrugada como máximo, sin que en todo caso puedan admitirse nuevos clientes a partir de la medianoche.

Según explica Fenadismer, "el problema es que dicha medida se ha decretado de forma indiscriminada a todo tipo de establecimiento, no sólo a los situados en zonas turísticas de ocio o en zonas urbanas, sino que la restricción afecta también a los bares y restaurantes situados en las principales carreteras y polígonos logísticos e industriales, y que tradicionalmente permanecen abiertos durante toda la noche a fin de prestar servicio a los miles de transportistas, y otros colectivos profesionales, que trabajan en horario nocturno, especialmente los dedicados al transporte de alimentación.

Una situación similar, asegura Fenadismer, sufrió el colectivo del transporte durante el estado de alarma, durante la cual al inicio la totalidad de los bares y restaurantes situados en carreteras o polígonos industriales se vieron obligados a cerrar por las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno, lo que obligó a que el Ministerio de Transportes tuviera que decretar una Orden de autorización de apertura de una relación amplia de establecimientos de hostelería y restauración que pudieran prestar servicio a los transportistas en ruta así como otros profesionales de actividades esenciales que también se vieron afectados.

Por ello, Fenadismer ha solicitado al Ministerio de Transportes la aprobación de una dispensa para que dichos establecimientos puedan continuar abiertos para atender las necesidades de los transportistas y de otros colectivos que trabajen en horario nocturno.

---